

ACTA Nº 2.580

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día seis de mayo de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Héctor Tievas y los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Arminda del Carmen Colman, Eduardo Manuel Hang y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º) Nº 198/09 –Sec.Gob.Sup.-** En virtud de la cual se prorroga por razones de servicio, el usufructo de la licencia compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria año 2008 a la agente Patricia Cyntia Ayala, debiendo hacer uso de los días no usufructuados antes del 30 de septiembre del corriente año (art.39º del RIAJ). **2º) Nº 205/09 –Sup.–** En virtud de la cual se deja sin efecto el ascenso de Ayudante Técnico a Auxiliar Técnico de Segunda en el Escalafón Servicios e Infraestructura, del agente Aniceto Riquelme, dispuesto por Resolución Nº 57/09 (Adm.). **3º) Nº 206/09 –Sup–** En virtud de la cual se deja sin efecto la Resolución Nº 177/09, por la que se dispuso medidas tendientes a cumplir con el llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial Nº 5. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO: Honorable Legislatura Provincial s/ Remisión:** Visto la Resolución Nº 1908, por la que la Honorable Legislatura Provincial acepta la renuncia del Doctor José Luis Huel al cargo de Juez de Ejecución Penal de la Provincia, **ACORDARON:** Tener presente. Dar de baja del Poder Judicial al Doctor José Luis Huel a partir de la fecha y agradecer al mismo los valiosos servicios prestado a la Administración de Justicia, en su dilatada trayectoria. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago. Por Presidencia, comuníquese la vacancia al Consejo de la Magistratura. **TERCERO: Señor Ministro Doctor Ariel Gustavo Coll s/ Propuesta: Y Vistos:** La asistencia del Señor Ministro Doctor Eduardo Manuel Hang a la Asamblea Anual de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **ACORDARON:** Otorgar mandato al Señor Ministro Doctor Eduardo Manuel Hang para intervenir y en su caso aprobar las cuestiones que se debatían en el seno de la Asamblea Anual Ordinaria de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **CUARTO: Compensación de cargos (Escalafones Administrativos, Obrero y Maestranza y Servicio e Infraestructura):** Visto la Planilla de Compensación de Cargos del Presupuesto elevada por la Directora del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo dispuesto en Acta Nº 2578 – Punto 22º - **ACORDARON:** Aprobar la Planilla de Compensación de Cargos del Presupuesto del Poder Judicial, elevado por el Servicio Administrativo Financiero. **QUINTO: Doctor Eliot Cassin –Instructor- s/ Pedido:** Visto la Nota Nº 2779/09 respecto del pedido de prórroga solicitado por el Doctor Cassin por el término de treinta (30) días para concluir la substanciación del sumario administrativo que detalla en la nota de mención, **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada. **SEXTO: Agente Verónica Priewe s/ Presentación de Proyecto:** Visto el proyecto de modificación al Programa para Concurso de Oposición al cargo de Jefe de División de la Cámara Criminal - Jefe de Despacho- presentado por la Doctora Priewe, **ACORDARON:** Tener presente el Programa presentado y atento a las sugerencias formuladas por el Señor Ministro Doctor Eduardo Hang, remitir el proyecto a la Escuela Judicial para que se reformule el mismo en función de las objeciones planteadas. **SEPTIMO: Agente Sergio Alberto Franco s/ Pedido:** Atento a lo solicitado y el título acompañado, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y en mérito al título que adjunta y lo dispuesto en el artículo 67 del RIAJ,

Acuerdo 2580

Categoría: Acuerdos

Publicado: Martes, 12 Mayo 2009 11:39

disponer que a partir del 1º de mayo de 2009, perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo. **OCTAVO:** Agente María Gonzalez s/ Pedido: Visto la Nota N° 2424/09, por la que la citada agente solicita autorización para ejercer la docencia en la Escuela Provincial Enseñanza Secundaria N° 84 del Barrio Don Bosco, conforme lo autoriza el artículo 8) inciso c) del RIAJ, **ACORDARON:** Autorizar como se solicita. **NOVENO:** Agente Julio Isaac Cortez s/ Pedido: Visto la Nota N° 402/09 por la que el citado agente solicita el pago de haberes por subrogación en el cargo de Oficial, **ACORDARON:** Estar a lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 237/05 y 132/07. **DÉCIMO:** Agente José Nolberto Ocampo s/ Pedido: Visto la historia clínica presentada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Como se solicita, tener por justificada las inasistencias en que incurriera por razones de salud, hasta la fecha de su efectiva baja. **DÉCIMO PRIMERO:** Señor Director de Recursos Humanos s/ Comunicación: Visto lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, respecto de la situación de revista de la agente Myriam Gómez González, **ACORDARON:** Atento a lo informado, conceder a la agente Myriam Gómez González una última prórroga hasta el 30 de mayo de 2009. **DÉCIMO SEGUNDO:** Agente María Delicia Busaniche s/ Jubilación: Atento a la Resolución N°395/09 de la Caja de Previsión Social, **ACORDARON:** Decretar la baja de la agente María Delicia Busaniche, a partir de la fecha. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago. **DÉCIMO TERCERO:** Agente Víctor Hugo Ruiz s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Víctor Hugo Ruiz por enfermedad de largo tratamiento desde el día 10 de abril y hasta el día 09 de mayo inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **DÉCIMO CUARTO:** Agente Manuela Ruiz s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Manuela Ruiz por enfermedad de largo tratamiento desde el día 16 de abril y hasta el día 15 de mayo inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Acuerdo 2580

Categoría: Acuerdos

Publicado: Martes, 12 Mayo 2009 11:39
